





#### BASES DEL VII CERTAMEN LITERARIO

## "V CENTENARIO ELIO ANTONIO DE NEBRIJA"

La Comisión Ejecutiva del V Centenario de la Muerte de Elio Antonio de Nebrija convoca este Concurso, dirigido a los centros educativos de Lebrija y centros de mayores, para que, con la inestimable colaboración de maestros, profesores y monitores, el alumnado siga conociendo y valorando, más en profundidad, a nuestro personaje más ilustre y universal. Por ello se ofrece una nueva oportunidad de desarrollar la creatividad participando en este VII Certamen Literario.

#### **BASES:**

Los **trabajos** deberán ser **originales**, no publicados ni haber sido premiados con anterioridad. **Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Comisión Ejecutiva del V Centenario**.

La participación en este VII Certamen literario supone la aceptación de lo estipulado en estas Bases por parte de los centros educativos y alumnado participantes, en su totalidad.

#### **PARTICIPANTES:**

Alumnado de los **centros** educativos, y centros de mayores, **públicos y privados de Lebrija**, de **5º y 6** de Educación **Primaria**, Educación **Secundaria**, **Educación Especial**, **Bachillerato**, **Formación Profesional** y Centros de **Adultos** (CEPER "Molino de Viento", Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA), Aula Abierta de Mayores, EOI "Alberto Serrano", y Centro de Participación Activa para Personas Mayores (CPA Lebrija.)

## 1. CATEGORÍAS:

- (A) Primaria: alumnado que curse 5º y 6º en Lebrija.

Relato corto, individual, cuya extensión no supere 2 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión de 15 a 25 versos; o producción audiovisual (1), individual o grupal (máx. 2 miembros), con una duración máxima de 5 minutos. El personaje central debe ser Elio Antonio de Nebrija.

## [1] Dramatización, documental, investigación...]

- (B) Secundaria: alumnado que curse 1°, 2°, 3° y 4° de ESO en Lebrija.







Relato corto, individual, cuya extensión no supere 3 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión de 20 a 30 versos; o producción audiovisual (1), individual o grupal (máx. 2 miembros), con una duración máxima de 5 minutos. El personaje, motivo central, debe ser Elio Antonio de Nebrija.

# [1] Dramatización, documental, investigación...]

(C) Educación Especial: alumnado que curse estas enseñanzas en Lebrija.

Relato corto, individual, cuya extensión no supere 3 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión de 15 a 25 versos; o producción audiovisual (1), individual o grupal (máx. 2 miembros), con una duración máxima de 5 minutos. El personaje, motivo central, debe ser Elio Antonio de Nebrija.

# [11] Dramatización, documental, investigación...]

- **(D)** Bachillerato y Formación Profesional: alumnado que curse estas enseñanzas en Lebrija.

Relato corto o texto expositivo, individual, cuya extensión no supere 4 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión de 25 a 40 versos; o producción audiovisual (1), individual o grupal (máx. 2 miembros), con una duración máxima de 5 minutos. El personaje, motivo central, debe ser Elio Antonio de Nebrija.

# [1] Dramatización, documental, investigación...]

(E) Profesorado: de los centros educativos y de mayores, citados en PARTICIPANTES.

Relato corto o texto expositivo, individual, cuya extensión no supere 5 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión de 30 a 40 versos; o producción audiovisual (1), individual o grupal (máx. 2 miembros), con una duración máxima de 5 minutos. El personaje, motivo central, debe ser Elio Antonio de Nebrija.

#### [1] Dramatización, documental, investigación...]

- **(F) Personas Adultas**: alumnado que curse estas enseñanzas en Lebrija y usuarios de centros de mayores.

Relato corto o texto expositivo, individual, cuya extensión no supere 4 folios (A4), escritos a una sola cara; poema, individual, con una extensión







de **20 a 40 v**ersos; o **producción audiovisual** (1), **individual o grupal** (máx. 2 miembros), con una **duración máxima de 5 minutos**. El personaje, motivo central, debe ser Elio Antonio de Nebrija.

## [1] Dramatización, documental, investigación...]

## Posibles temas a elegir (texto expositivo):

- Vida/obras de Elio Antonio.
- La huella, el conocimiento y la valoración de Elio Antonio en su patria: Lebrija.
- La importancia de Elio Antonio en la difusión y desarrollo del castellano como lengua universal.

# 2. PRESENTACIÓN:

## **Trabajos escritos:**

- **Formato**: Papel (**Din A4**) a doble espacio y una sola cara.
- Fuente: Arial o Times New Roman, no 12.

## Trabajos audiovisuales:

- Dispositivo electrónico: PENDRIVE.

En todos los casos, se **deberá adjuntar** al trabajo **un sobre cerrado** en el que se escribirá, en el **anverso**, el **título del trabajo**, la **categoría** por la que participa (Primaria, Secundaria, Educación Especial, Bachillerato y Formación Profesional, Profesorado o Personas Adultas, y la **modalidad** por la que se presenta (relato corto, texto expositivo, poema o producción audiovisual). El interior de dicho sobre deberá contener, cumplimentada en su totalidad, **la ficha de identificación** facilitada por la organización **(ANEXO II)**.

Las **obras** deberán **llevar un lema o título** que las identifiquen en el **reverso del sobre**, **no** pudiendo **figurar** el **nombre del autor** en parte alguna.

Los trabajos se entregarán en su centro educativo: a su tutor, en Primaria; a su profesorado de lengua, en ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Centro de Educación de Adultos; a su profesor tutor o Personal Técnico en Integración Social (PTIS), en Educación Especial; al coordinador, en el Aula Abierta de Mayores, en la Secretaría, en el caso de la EOI y CPA Lebrija.







Finalizado el plazo de presentación de los trabajos, se depositarán en las secretarías de sus respectivos centros educativos.

Fecha y plazo de entrega: desde el día de la fecha hasta el viernes, 3 de febrero de 2023.

En cada **centro de Primaria** participante se seleccionarán un **máximo de 2 trabajos por grupo (5º y 6º)** o, en su caso, un máximo de **10 trabajos por centro**.

# TELÉFONOS/CORREOS DE CONTACTO:

Jesús Rodríguez del Pozo (634 242 937) / <u>jesusrodriguezdelpozo@gmail.com</u> Jerónimo Pérez Méndez (667 546 603) / <u>nebrissensis@gmail.com</u>

# 3. JURADO CALIFICADOR:

Habrá un jurado único, designado por la Comisión del V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija (1522-2022), que seleccionará las obras premiadas y adjudicará los premios. Igualmente resolverá sobre la interpretación de estas bases y sobre los casos no previstos en ellas que pudieran suscitarse, siendo todas sus decisiones inapelables.

#### 4. PREMIOS:

- **Libros de lectura al ganador**, de cada categoría, tanto en producción literaria como audiovisual, y **Diploma acreditativo**.
- El **profesorado** que haya trabajado con/o tutelado al alumnado premiado **será obsequiado** con **una obra** de las **recientemente publicadas**, literaria o de investigación, **sobre la vida y obra de Nebrija**.
- VISITA CULTURAL A SEVILLA, CÓRDOBA, GRANADA Y ANTEQUERA, continuando la Ruta Nebrisense.
- A esta Ruta Nebrisense, asistirá todo el **alumnado premiado**, incluido el **profesorado** del alumnado menor de 18 años, excepto en la Categoría C: Educación Especial, sin límite de edad. Al menos **un representante por centro educativo** o, en su caso, Personal Técnico en Integración Social Alumnado de Educación Especial- del alumnado premiado. **El viaje cultural se realizará los días 29, 30 y 31 de marzo de 2023.**







- El **número máximo** total de **alumnado** + **profesorado asistente a esta actividad (incluyendo el III Concurso de Dibujo y Pintura)** será de **40 personas**. Por tanto, el número de premiados en la modalidad de Producción Audiovisual podrá modificarse a la baja, dependiendo de las plazas disponibles, en función de este requisito.
- La entrega de premios se realizará el jueves, 9 de marzo de 2023, a las 18:00 horas en el Teatro Juan Bernabé de Lebrija.

En Lebrija, jueves, 20 de octubre de 2022